



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 09 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-060/2025.-

Resolución N° SO-152/2025.-

VISTO:

El pedido elevado por el Cuerpo Coordinador de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, para los alumnos de la materia **"Pasantía Hospitalaria I"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizara las Practicas correspondientes en el Hospital San Vicente de Paul, en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán; Rotación en el Hospital Eva Perón de Hipólito Yrigoyen; y Rotación en el Hospital Edgardo Bouihd de Pichanal, a partir del 07 de abril al 27 de junio del 2025.-

Que, se debe reconocer la cobertura del seguro; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro para los alumnos de la materia **"Pasantía Hospitalaria I"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizara las Practicas correspondientes en el Hospital San Vicente de Paul, en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán; Rotación en el Hospital Eva Perón de Hipólito Yrigoyen; y Rotación en el Hospital Edgardo Bouihd de Pichanal, a partir del 07 de abril al 27 de junio del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

- HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - San Ramón de la Nueva Orán

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Campos Mariana Pamela Guadalupe	45.056.092	12/12/2003
Cardozo Samira Agostina	44.911.625	15/08/2003
Díaz Luis Alejandro	45.770.495	27/05/2005
Fernández Fátima	41.445.659	10/02/1999
Figueroa Corbacho Lourdes Gisel	42.551.416	19/05/2000
Guerrero Patricia Sofia	43.949.541	08/02/2002
Paredes Fabiana	44.176.304	13/07/2001
Sánchez Virginia	44.447.281	29/10/2002
Toledo Aida Belén	39.674.997	11/05/1996
Vaca Ignacio Gabriel	44.494.855	13/09/2002





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electrónico N° SO-060/2025.-
Resolución N° SO-152/2025.-

- ROTACIÓN EN EL HOSPITAL EVA PERÓN - Hipólito Yrigoyen

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Campos Mariana Pamela Guadalupe	45.056.092	12/12/2003
Díaz Luis Alejandro	45.770.495	27/05/2005
Fernández Fátima	41.445.659	10/02/1999
Figueroa Corbacho Lourdes Gisela	42.551.416	19/05/2000
Paredes Fabiana	44.176.304	13/07/2001
Sánchez Virginia	44.447.281	29/10/2002
Toledo Aida Belén	39.674.997	11/05/1996

- ROTACIÓN EN EL HOSPITAL EDGARDO BOUIHD - Pichanal

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Cardozo Samira Agostina	44.911.625	15/08/2003
Guerrero Patricia Sofia	43.949.541	08/02/2002
Vaca Ignacio Gabriel	44.494.855	13/09/2002

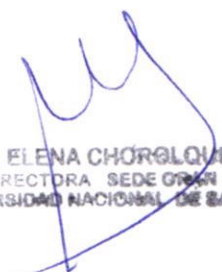
ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHORGLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA